



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 178
QUILLON, viernes 13 marzo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-113, 0-114
 - Las Obligaciones Presupuestarias ,20-120,20-121

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): INMED DROGUERIA LTDA. R.U.T.: 86.821.000-1

LA SUMA DE: \$ 11.829
SON ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE: CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , CON CONVENIO INMED DROGUEIA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD, FACTURAS NROS. :116302 Y 116505. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmacéuticos Cesfam Quill.on		7.975	86821000-1	F-11
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		3.856	86821000-1	F-11
1110201	Banco Estado Fondos de Salud	11.829		11.829 86821000-1	C-0



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
V° B° TESORERO		RECIBI CONFORME